

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

8840 *TAHONA SAN MIGUEL, S.L.*

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2013, con asistencia del Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, don Julio Ramos González, acordó ampliar el capital social en la cantidad de treinta mil cincuenta con sesenta euros (30.050,60 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de quinientas (500) nuevas participaciones de sesenta euros con mil doce céntimos (60,1012 euros), de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del ciento sesenta y uno (161) al seiscientos sesenta (660), ambos inclusive, sin prima de asunción alguna y con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes.

El plazo durante el cual podrán los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción preferente, será el de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido este primer plazo, las participaciones que no hubieran sido suscritas, podrán serlo en los quince días siguientes, por los socios que hubiesen ejercido su derecho de suscripción preferente.

En el supuesto de que no sean suscritas todas las participaciones, el aumento del capital social se hará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Las participaciones se desembolsarán mediante aportación dineraria, en el momento de la suscripción de la totalidad del valor nominal de cada participación.

Torrelavega, 23 de mayo de 2013.- El Administrador único, Rodolfo Montes González.

ID: A130033719-1